COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

BICENTENARIO PERÚ 2021

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO

ACTA N° 014-COMISIÓN ELECTORAL 2021

PADRÓN ELECTORAL

Por convocatoria del presidente de la Comisión Electoral Departamental del Callao, siendo el día diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la citada comisión, congregados por medio presencial a las 10:00 horas.

El secretario, Ing. Julio Cesar Ramos Dionicio, saluda a los presentes y con el permiso del señor presidente procede al registro de asistencia, confirmando la participación de los siguientes:

- Ing. JAIME AGUIRRE SÁNCHEZ PRESIDENTE
- Ing. JULIO RAMOS DIONICIO SECRETARIO
- Ing. IGNACIO REYNAGA SILVA VOCAL

Verificado el quorum, se dá por iniciada la sesión presencial en el día y hora indicada.

El señor secretario, Ing. Julio Cesar Ramos Dionicio, informa el tema de agenda a tratar.

AGENDA:

1. PADRÓN OFICIAL ACTUALIZADO PARA EL PROCESO ELECTORAL CD CALLAO

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL DEL CALLAO, Ing. Jaime Aguirre Sánchez, manifiesta la necesidad de contar con el Padrón de Ingenieros Inhabilitados hasta el 12 de noviembre del 2021; y, con la finalidad que los ingenieros puedan ejercer su derecho a voto lo podrán hacer, regularizando su situación desde el 13/NOV/2021 hasta el 19/NOV/2021, presentando su recibo de pago.

Luego de las deliberaciones correspondientes, se llegó al siguiente;

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA SOLICITAR EL PADRÓN OFICIAL DE LOS INGENIEROS DEL CIP CD CALLAO INHABILITADOS HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021

LOS INGENIEROS QUE REGULARICEN SU SITUACIÓN DEL 13/NOV/2021 AL 19/NOV/2021, PODRÁN EJERCER SU DERECHO A VOTAR, MOSTRANDO SU RECIBO DE PAGO.

Siendo las 11:00 horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, el señor SECRETARIO, Ing. Julio Ramos Dionicio, dá por concluída la Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral 2021 y en señal de conformidad firman los indicados la presente acta.

Ing. JAIME MAXIMO AGUIRRE SANCHEZ	Ing. JULIO CESAR RAMOS DIONICIO	Ing. IGNACIO REYNAGA SILVA
CIP 17524	CIP 100677	CIP 98103
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL

María del Pilar